



Programa SUMA

Prácticas No Laborales

El Programa SUMA de la Universidad Pontificia de Salamanca tiene como objetivo potenciar la inserción laboral de los recién titulados universitarios sin experiencia profesional y mejorar su cualificación.

Las Prácticas No Laborales están reguladas por el Real Decreto 1543/2011.

En qué consisten

- Prácticas en empresas de todo el territorio nacional.
- Pueden ser a media jornada o a jornada completa.
- Su duración mínima son 3 meses y máxima 9 meses.
- Los titulados reciben una gratificación mínima mensual de 800€ brutos.

Requisitos de los titulados

- Tener, como máximo, 25 años en el momento de la incorporación.
- No acumular experiencia laboral de más de tres meses.
- Estar en situación de desempleo.
- Haber obtenido el título universitario en los últimos tres años.

Cómo es el proceso

- 1** Publicamos la oferta (síguenos en Instagram y apúntate a conecta.upsa.es) que nos proporciona la empresa.
- 2** Recibimos las candidaturas en el plazo establecido y se inicia el proceso de selección por parte de la entidad de acogida
- 3** Una vez finalizada la selección, se redactan el convenio y sus anexos entre la UPSA y la empresa donde se recogen las características de las prácticas.
- 4** Cuando se ha tramitado toda la documentación y gestionado los gastos de las prácticas, el titulado se incorpora a la entidad y se procede a su alta en la Seguridad Social.

Si eres titulado

Consulta las ofertas en la plataforma UPSA Conecta, convocatoria "Programa SUMA". Si resultas seleccionado para unas prácticas, deberás aportarnos la documentación necesaria. Estarás dado de alta en la SS y recibirás tu gratificación al finalizar cada mes de prácticas.



Si eres empresa

Ponte en contacto con nosotros para que te ayudemos con el proceso de publicación y gestión de las candidaturas en nuestro portal de empleo. El Programa SUMA contempla unos gastos de gestión y una donación al fondo de becas de la Universidad.



¿Tienes alguna duda sobre el Programa SUMA de PNL?

Ponte en contacto con nosotros a través de nuestros canales: se@upsa.es o chat de la cuenta de Instagram [se_upsa](https://www.instagram.com/se_upsa)